

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27415** *BARBACOA COSTA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 0000025/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de María Urbano Pérez, contra la empresa Barbacoa Costa Blanca, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de septiembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 19.222,37 euros de principal, más 2.800,00 euros para intereses y 2.800,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A090065206-1